

E. Edwards

**¿Qué ofrece Ricardo Lagos para la economía?
Modernización con integración social (*)**

El gobierno de Ricardo Lagos profundizará la actual trayectoria exitosa de la economía chilena, manteniendo las reglas del juego y la estabilidad macroeconómica, consolidando al sector privado como agente central del desarrollo, mejorando la calidad de nuestra inserción internacional y la acción del Estado en el esfuerzo por erradicar la pobreza, regular y dinamizar los mercados y crear las condiciones para provisión de infraestructura.

1. Estabilidad Macroeconómica

Este es un objetivo trascendente porque dota de estabilidad a todo el sistema político, permitiendo el planeamiento de la inversión privada en el largo plazo, dinamizando el crecimiento con su consiguiente efecto expansivo en el empleo, los salarios reales y, por ende, en la situación económica de los sectores medios y bajos.

a) Control Inflacionario

- La inflación de un dígito es una meta que se alcanzará por la vía de la mantención de la disciplina fiscal y monetaria. Se agregarán una desindexación gradual de los contratos (vinculándolos a la inflación futura) y la desestacionalización del IPC. Una baja inflación es el ancla de la estabilidad y la mejor defensa del poder adquisitivo de la población.

b) Flexibilización del sistema Financiero

- Una vez solucionado el tema de la deuda subordinada se permitirá el acceso de los bancos a nuevos negocios avanzando hacia el concepto de conglomerados financieros oferentes de multiproductos y sus derivados. Se desarrollarán en forma amplia líneas de financiamiento de segundo piso para créditos de largo plazo orientados a la PYME. Se modificará el sistema de financiamiento para la vivienda media y popular haciéndolo más atractivo a la banca privada. Por otra parte se acentuará la apertura de la cuenta de capitales, particularmente en la internacionalización de los fondos de pensiones.

* Borrador de ideas fuerzas para el programa económico

c) Fortalecimiento del proceso ahorro-inversión

Para garantizar la mantención de un crecimiento alto y estable en el futuro se fomentará un mayor ahorro interno, se diseñarán los mecanismos apropiados para que éste sea canalizado a la inversión de largo plazo, se fomentará el gasto privado en inversión y desarrollo y se llevarán a cabo programas de capacitación y reconversión de la mano de obra. El aumento de los recursos destinados a la inversión así como de su productividad, son la mejor garantía de un crecimiento alto y estable en el futuro.

d) Defensa del tipo de cambio real

La mantención de un tipo de cambio real, alto y estable será la principal herramienta de expansión del sector de nuevas exportaciones no tradicionales. La estabilidad de esta variable es fundamental para la toma de decisiones en el sector exportador.

La consolidación del éxito exportador y de inversión extranjera de la economía chilena seguirá necesariamente presionando a la baja el tipo de cambio real. Sin embargo se permitirá sólo un deslizamiento paulatino y estrictamente coordinado con la emergencia y consolidación de las nuevas fuentes de competitividad, como son el mayor valor agregado a las exportaciones y la incorporación de tecnología y conocimiento.

e) Generación acelerada de empleos productivos

Como consecuencia del logro de los cuatro objetivos anteriores se logrará una rápida creación de empleos productivos y bien remunerados. En efecto, una economía con baja inflación, alta tasa de inversión y crecimiento es el principal motor para la generación de empleos y para el aumento de los salarios reales. De esta manera la estabilidad macroeconómica, además de ser un fin en si mismo, es un objetivo estratégico para mejorar en forma permanente en el tiempo la situación económica de los trabajadores.

2. Modernización Productiva

La aspiración de ampliación de la modernización productiva esta motivada principalmente porque ella genera una mayor estabilidad del crecimiento, una mejor calidad de las relaciones labores y una explotación más racional de nuestros recursos naturales.

a) Segunda fase del Desarrollo Exportador

Esta segunda fase es una que incorpora un mayor valor agregado a nuestras exportaciones, todavía muy ligadas a productos primarios. Para poder desplegar todo su potencial, se aumentarán las líneas de financiamiento a las exportaciones que enfrentan en muchos casos, la competencia desleal de un financiamiento externo subsidiado de sus competidores. También se acentuarán los esfuerzos de promoción internacional, de tal manera que Chile sea conocido en el exterior sobre la base de su calidad ("sello Chile"). En tercer lugar, transformaremos los esfuerzos de comercialización de las exportaciones en un área de negocios potenciales muy importantes para las inversiones nacionales. Actualmente, las empresas de trading tienen una baja presencia nacional y ellas dan cuenta de una parte muy importante del valor agregado de las exportaciones. Finalmente, se ejecutará una política activa de especialización internacional diversificado tanto en los mercados de destino como de el menú de productos exportables.

b) Desarrollo Científico Tecnológico

La economía chilena entrará a una fase de innovación permanente, único camino de mantener un nivel de competitividad dinámico en la economía mundial. Para ello se promoverá una política que aumente sustancialmente los recursos destinados al desarrollo científico tecnológico tanto en el sector privado como en el público. Para este efecto generarán incentivos tributarios para los gastos en inversión y desarrollo que actualmente alcanzan apenas a medio punto del producto geográfico bruto.

c) Infraestructura

El actual cuello de botella en materia de infraestructura tanto complementaria a la actividad exportadora como de mejoría de la calidad de vida en los centros urbanos, será enfrentado sobre la base de una estrategia mixta que incluye en primer lugar los incentivos apropiados para que el sector privado lleve adelante este tipo de proyectos. Sin embargo, por su largo período de maduración y otras características técnicas, el Estado tendrá que mantener su actividad constructora en este subsector a lo menos en el mediano plazo, realizando un plan acelerado que complemente la expansión productiva que el país llevará a cabo.

d) Institucionalidad económica y defensa de los derechos del consumidor

En materia institucional se hace imprescindible mejorar la capacidad técnica así como la dotación de personal de los organismos reguladores en el campo de algunos mercados de bienes y servicios, en segundo lugar se requiere una racionalización de los Ministerios que atienden el sector económico, así como del área de Relaciones Económicas Internacionales. Finalmente, es necesario fortalecer las instituciones que velan por los derechos del consumidor. Este es un elemento consustancial al concepto de democracia económica que impulsaremos en el país.

f) Aumento de la eficiencia en las empresas públicas

En lo medular las empresas públicas deberán terminar con el relativo inmovilismo en que han estado trabajando producto, en muchos casos, de presiones de tipo político. La modernización del Estado tiene en la modernización de las empresas públicas una piedra angular.

Ellas deben en lo sustancial avanzar en cuatro direcciones específicas:

Crear a nivel estatal los mecanismos que permitan una evaluación de la gestión de los administradores públicos de acuerdo a parámetros objetivos. En segundo lugar, ser sometidas al test del mercado en el sentido de que, dotadas de los recursos para poder invertir, innovar y crecer, los resultados obtenidos sean determinantes en los mecanismos de incentivos y castigos. En tercer término, las empresas públicas deberán orientarse hacia la permanente búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo y consolidación, tal como lo hacen sus congéneres de carácter privado y, finalmente, algunas de ellas por su tamaño deberán propender a una descentralización que haga posible en la práctica los mayores niveles de eficiencia que se requieren.

3. Disminución de la pobreza

El combate a fondo a la extrema pobreza, nos permitirá erradicarla de aquí al año 2000 y disminuir sensiblemente los niveles absolutos de pobreza sobre la base de una política que privilegie la inversión social y productiva por sobre la mera asistencialidad.

a) Asegurar el financiamiento y mejorar la focalización de las políticas sociales asistenciales

Se aumentará la eficiencia en la canalización de los recursos de la política social para que lleguen con mayor precisión a los sectores más pobres, aumentando su cobertura. Para ello se entregarán las orientaciones y metas específicas, en forma cuantificable y evaluable. Para mejorar su eficiencia se avanzará en la desburocratización de las instituciones públicas responsables. Además, se ampliarán los agentes ejecutores de las políticas más allá del sector público, generándo y utilizando redes sociales ligadas al sector privado y a organizaciones de base, creando nuevos instrumentos y mecanismos institucionales para llegar directamente a los más pobres. Esta política requiere financiamiento y por ello es necesario mantener la actual reforma tributaria después del año 1993, acentuando las medidas del control de la evasión y profundizando la racionalización del gasto social.

b) Capacitación y Transformación Educacional

Las políticas asistenciales contribuyen a atenuar el aspecto más urgente y dramático de la pobreza extrema, pero ellas deben darse en el marco de una política económica que promueva la incorporación al sistema productivo de los estratos pobres como dos elementos que forman parte de una misma estrategia. La inversión en capital humano es una alta prioridad para dotar a las personas de la productividad necesaria para sostener un nivel de ingreso digno en base a sus propias capacidades. Para ello llevaremos a cabo, en conjunto con el sector privado, un plan nacional de capacitación y de transformación educacional. Es necesario, destinar los recursos requeridos a la reorientación de nuestro sistema educacional, desde uno de marcada orientación humanista a uno de mayor énfasis técnico profesional, más acorde y consistente con las demandas de trabajo provenientes del sector productivo. Sin embargo, la educación técnico profesional es notablemente más cara que la humanista y ésto requerirá del esfuerzo de financiamiento pertinente.

c) Fomento a la PYME y ampliación de la base empresarial

Aumentaremos el derecho a la propiedad de los chilenos, como vehículo a la autosustentación, sobre la base de la ampliación de la base empresarial. En esta materia se llevará a cabo una política coordinada de fomento a la pequeña y mediana empresa que abarque los aspectos de capacitación y gestión, asesoría en

materias contables y tributarias, acceso a las líneas crediticias del sistema financiero y apoyo en sus actividades exportadoras.

d) Apoyo a la reconversión productiva en sectores y regiones amagadas

El rápido desarrollo de la economía chilena por diversas razones estructurales no ha llegado con la misma fuerza a todas las regiones del país. Al mismo tiempo ha significado un cambio en las rentabilidades sectoriales relativas, algunas de las cuales tienen un fuerte impacto social, manteniendo situaciones de atraso y pobreza. Particular importancia cobra la reconversión del sector agrícola tradicional, del carbón y de la pequeña minería, así como también, por ejemplo, programas específicos de desarrollo para provincias en regiones tales como la Primera, Segunda y Décimoprimeras. Se ejecutarán políticas de dinamización productiva en estas áreas, para generar un crecimiento económico que difunda sus frutos de manera más homogénea entre todos los actores del esfuerzo productivo nacional.